


Página 1 de 4	ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA Nro. 138714

LUGAR Y FECHA: Bogotá D.C., **05 JUN 2025**

ORDENADOR DEL GASTO: Coronel HEBERT NOE MEJÍA CASTRO

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C Nro. 74.370.954 de Duitama (Boyacá)

CARGO: Director de Investigación Criminal e INTERPOL

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: Resolución Nro. 00011 del 02 de enero de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional

RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO: Resolución Nro. 0017 del 08 de enero de 2025 del Ministerio de Defensa Nacional

DATOS DEL CONTRATISTA: PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A

NIT: 830037946-3

REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: 17.052.933 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

TIPO DE CONTRATO: Orden de Compra

OBJETO ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DEL CUERPO ÉLITE POLICIAL.

VALOR INICIAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 80.026.191,00 (OCHENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA), incluido IVA.

FECHA DE LA ORDEN DE COMPRA: 09/12/2024.

PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA: 27/12/2024.

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Plazo de ejecución.



FORMA DE PAGO: Un (1) pago.

SUPERVISOR O COORDINADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: Jefe Cuerpo Élite Policial

VALOR FINAL DE LA ORDEN DE COMPRA: \$ 80.026.191,00 (OCHENTA MILLONES VEINTISÉIS MIL CIENTO NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA), incluido IVA.

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	Nro. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	Nro. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	17724 del 2024-12-09	\$ 80.026.191,00	42024 del 2024-12-11	\$ 80.026.191,00

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

** Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTIA ÚNICA

N/A

4. ACTAS, CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS O RECIBOS A SATISFACCIÓN:

Mediante los documentos que se relacionan a continuación, el Supervisor de la orden de compra, certifica que el **CONTRATISTA** entregó los bienes dentro de los plazos, condiciones y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal.

CONTRATO	ACTA DE RECEPCIÓN DE BIENES Nro.		CERTIFICACIONES O CONSTANCIAS DE RECIBO A SATISFACCIÓN			FACTURA		
	Orden de Compra	Nro.	fecha	Nro.	fecha	Valor recibido	Nro.	Fecha
PRINCIPAL	022	27/12/2024	01	27/12/2024	\$ 80.026.191,00	001-186768	26/12/2024	\$ 80.026.191,00
TOTAL RECIBIDO					\$ 80.026.191,00	TOTAL FACTURADO		\$ 80.026.191,00

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total de la orden de compra	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$ 80.026.191,00	\$ 80.026.191,00	\$ 0,00	\$ 80.026.191,00	\$ 80.026.191,00	\$ 0,00

Que, mediante orden de pago que se relaciona, la Tesorería de la Dirección Investigación Criminal e INTERPOL certifica que efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista:

6. PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO						
Registro presupuestal Nro.	Obligación Nro.	Orden de pago Nro.	Fecha de pago	Valor bruto	Deducciones	Valor neto
42024	6225	1986925	2025-01-13	\$ 24.602.263,00	\$ 0,00	\$ 24.602.263,00
42024	6125	6565525	2025-01-22	\$ 55.423.928,00	\$ 742.428,00	\$ 54.681.500,00
TOTALES				\$ 80.026.191,00	\$ 742.428,00	\$ 79.283.763,00

7. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Nro.	RADICADO GEPOL	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
01	GS-2025-002533-DIJIN	07-ENE-2025	DICIEMBRE
02	GS-2025-021717-DIJIN	08-FEB-2025	FINAL

8. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la Orden compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto 019 de 2012, los Artículos 11 y 32 de la Ley 1150, el Manual de Contratación de la Policía Nacional, y demás leyes y decretos complementarios.

9. CONSTANCIAS.

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: que POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a Paz y Salvo por todo concepto.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el Representante de la POLICÍA NACIONAL - DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, atendiendo el informe presentado por el supervisor de la orden de compra, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra objeto de la presente liquidación.

En cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 16 de abril de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.

10. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN.

EL SUPERVISOR:

Teniente Coronel Luis Alberto Rivera Cuellar
Jefe Cuerpo Élite Policial

POR EL CONTRATISTA:

PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S. A.

SU REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS.
Por todo lo anterior, las partes,

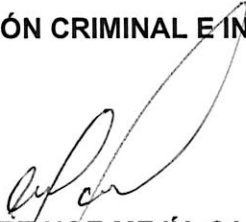
ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente por mutuo acuerdo la Orden de Compra Nro. 138714, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total y de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en la ciudad de Bogotá D.C. 05 JUN 2025

POR LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL,



Coronel **HEBERT NOE MEJÍA CASTRO**
Director de Investigación Criminal e INTERPOL

POR EL CONTRATISTA,



CARLOS ALBERTO FRANCO RIOS.
C.C. Nro. 17.052.933 de Bogotá D.C.
Representante Legal PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S. A.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,



Teniente Coronel **LUIS ALBERTO RIVERA CUELLAR**
Jefe Cuerpo Elite Policial

Elaborado por: SI, Diego Alexander Borda Rojas / DIJIN - CELIT
Revisado por: PT, Sandy Paola Vásquez Alcázar / ARLOF - GRUCO
CT, Holimman Geovanny Díaz Molano / ARLOF - GRUCO
MY, Diana Paola Gómez Gómez / ARLOF - GRUCO
TC, Sandra Julieth Muñoz De Los Ríos / SUCRI - ARLOF
Aprobado por: MY, Carlos Iván Cuyares Bultrago / DIJIN - ASJURY
Fecha de elaboración: 21-04-2025
Ubicación Z:\SOPORTE 2025\7. SI BORDA\proyecto CELIT\evaluación contrato

Avenida El dorado 75-25, barrio Modelia
Teléfono: 5159700 Ext. 30430
dijin.elite-jef@policia.gov.co
www.policia.gov.co



**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE
PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERIA S.A.**

NIT: 830.037.946 - 3

RF-00122-GA-0296

CERTIFICA:

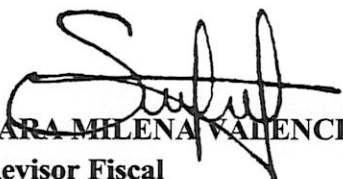
Que la Planilla de Pago de Aportes al Sistema de la Protección Social en efecto existe y corresponde al pago de aportes a los sistemas de seguridad social integral (salud, pensión y riesgos profesionales) y parafiscales (aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA) realizados por la empresa, según información suministrada por la administración de la compañía y según planilla correspondiente al período Marzo del año 2025. Lo anterior dando cumplimiento al inciso tercero del artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Período Pensión	Periodo Salud	No. de Planilla	Valor del pago	Fecha del Pago
Marzo 2025	Abril 2025	85733193	\$1,381,758,900	10 de abril 2025

Que la información financiera, contable, laboral, tributaria y extracontable es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

La presente certificación se expide a los (16) días del mes de abril de 2025.

Atentamente,


SARA MILENA VALENCIA BERNATE
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 224.750 - T
Designado por: Nariño y Asociados Auditores Consultores S.A.

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	448348
Número de orden de compra a modificar:	138714

Entidad compradora:	Dirección de Investigación Criminal e Interpol
Nombre del solicitante:	Sandy Paola Vásquez Alcázar
Proveedor:	PANAMERICANA LIBRERÍA Y PAPELERÍA S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Grandes Superficies

Tipo de Solicitud:	Modificación de Orden de Compra - liquidación
Fecha:	2025-05-19 09:36:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
133952	CDP Nro. 17724	CDP Nro. 17724	CDP Nro. 17724	

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

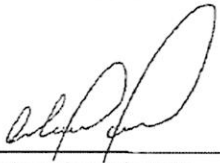
1	GSF01- PANTALLA INTERACTIVA ONESCREEN T7- 75 OPSL717 / CAMERA/ TECLADO /KIT LIMPIEZA + SOPORTE PEDESTAL IMPORTADO 60- 90" cod: 800528594	3.0	Unidad	26675397.00	CDP Nro. 17724	80026191.00
---	--	-----	--------	-------------	----------------	-------------

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Detalle o justificación de la aclaración

El Representante de la Dirección de Investigación Criminal e INTERPOL, atendiendo los informes presentados por el supervisor de la orden de compra Nro. 138714, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en los Términos Y Condiciones De Uso De La Tienda Virtual Del Estado Colombiano adquisición de "ADQUISICIÓN DE PANTALLAS INTERACTIVAS PARA EL FORTALECIMIENTO DELAS CAPACIDADES INVESTIGATIVAS DEL CUERPO ÉLITE POLICIAL", y en la orden de compra objeto de la presente liquidación, por lo que las partes declaran estar a Paz y Salvo por todo concepto. En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó certificación del pago de Aportes Parafiscales y Seguridad Social del 16 de abril de 2025, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo por dicho concepto.



Firma ordenador del gasto

Nombre: Hebert Noe Mejía Castro

Documento: 74.370.954



Firma de proveedor

Nombre: Carlos Alberto Franco

Documento: 17052933 Bogotá

ANC
CB Val

RTOS